**INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU PORTUGAL**

**Recomendaciones**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de la República de Portugal y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Nos congratulamos por las nuevas políticas para luchar contra la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo. Sin embargo, seguimos **recomendando (1)** la adopción de medidas concretas para eliminar la brecha salarial existente entre hombres y mujeres en el mundo laboral.

También valoramos los avances en la lucha contra la violencia de género. Para seguir avanzando en la materia, **recomendamos (2)** que se intensifique la coordinación entre los tribunales penales y de familia para agilizar la emisión de medidas de protección, tal y como solicitó el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en sus últimas observaciones finales.

Observamos con satisfacción la aprobación de un cuarto Plan Nacional para Prevenir y Combatir la Trata de Personas (2018-2021), pero **recomendamos (3)** que se implementen programas específicos de intervención social con mujeres y niños en riesgo de exclusión, especialmente aquellos pertenecientes a los colectivos de migrantes, solicitantes de asilo y romaníes, ya que estos son los más vulnerables a ser captados y explotados.

Por otro lado, **recomendamos (4)** mejorar el acceso a la vivienda digna y adecuada del colectivo romaní a través de programas de vivienda social.

Por último, en relación al sistema penitenciario, **recomendamos (5)** tomar medidas para evitar el hacinamiento en las prisiones y garantizar el pleno cumplimiento de los estándares de Naciones Unidas para el tratamiento de presos, en especial, los vinculados a las condiciones físicas y los accesos a la sanidad y educación.